



"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813 "

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº

2240

BUENOS AIRES, 17 ABR 2013

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-23971-12-3 agregado al Nro.1-0047-0000-0054-13-5 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación del nuevo Director Técnico de la firma GEMED S.R.L.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Tecnología Médica y el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490/92 y Nro.425/10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Límitese la inscripción de la Ingeniera Señora ANDREA ROSANA SFRISO

Amc



"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 2240

CRESPO, Matrícula Nacional Nro.11501, como Directora Técnica de la firma GEMED S.R.L., con domicilios en la calle Miranda Nro.5237, en la calle Río Limay Nro.1965 y en la calle Reconquista Nro.1056, todos el la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 03 de Enero de 2013.

ARTICULO 2°.- Inscríbase al Bioingeniero Señor ADRIAN RODRIGO PUERTAS, Matrícula Provincial Nro.6113, como Director Técnico de la firma GEMED S.R.L. con domicilio en el artículo precedente, a partir del 03 de Enero de 2013.

ARTICULO 3°.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-23971-12-3 agregado al Nro.1-0047-0000- 0054-13-5

DISPOSICION Nro. 2240

hf

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.